



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EXTENSION DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-83740738 FETUR

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia FETUR ARGENTINA EMPRESA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, propiedad de FETUR S.R.L., CUIT N° 30-70830076-0, legajo N° 11665 habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-83740738- -APN-DGDYD#JGM, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.feturargentina.tur.ar

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Teléfono: 37081314

Teléfono Móvil: 541157741086

Web: www.feturargentina.tur.ar

Mail: info@feturargentina.com.ar / reservas@feturargentina.com.ar

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

